

MENDOZA, 29 ENE 2016

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 646/2015-FI;

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reasumir el Decanato a partir del VEINTIOCHO (28) de enero del año 2016, con motivo de haber desaparecido las causales que motivaron el dictado de la Resolución N° 646/2015-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 001 / 16